



---

## Anuncio

---

**Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as, designación Tribunal Calificador y fijación de la fecha de inicio del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.**

---

Por Decreto de fecha 22 de mayo de 2023, se ha resuelto lo siguiente:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, procede aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, designar el tribunal calificador y fijar la fecha de inicio del proceso selectivo.

De conformidad con las bases cuarta, sexta y séptima de las bases específicas rectoras de las pruebas selectivas que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de Administración General. Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, la concejalía delegada competente en materia de Recursos Humanos aprobará mediante resolución la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas que se hará pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web [www.castello.es](http://www.castello.es), y concederá un plazo de 10 días hábiles para interponer reclamaciones. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de Recursos Humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Decreto de la Alcaldía 2020-5599, de 24 de septiembre de 2020, que resuelve la designación de la concejalía delegada de Recursos Humanos, de conformidad con la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de junio de 2019, en su punto II. apartados 28 y 30, *aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento, así como designar los miembros de los tribunales de selección en los procesos de selección de personal.*

### Resuelvo

1 FAJARDO GOMEZ	ESTHER
2 FERNANDEZ CARBONELL	MARTIN
3 FERNANDEZ CHAPARRO	AIDA
4 FERRANDIS NAIRES	ESTHER



5 GALLEGO MOLINA	ANA ISABEL
6 GARCIA ABAD	MARCOS
7 GARCIA BENEDITO	SANDRA
8 GARCIA ELENA	ADRIANA ISABEL
9 GARCIA GALLEGOS	RUBEN
10 GARCIA MONTOLIU	Mª CARMEN
11 GARCIA PANIAGUA	PAULA
12 GASCON HUIGE	ISABEL
13 GIMENO SIMO	SERGIO
14 GINER MONTAÑEZ	ROBERTO CARLOS
15 GOMEZ BREVA	ANA
16 GONZALEZ VILLAESCUSA	JUAN MIGUEL
17 GUERRERO INFANTE	JOSE
18 GUERRERO LOPEZ	JOSE CAYETANO
19 HERRERO RODRIGUEZ	MARINA
20 IBANEZ FOS	RAUL
21 IZQUIERDO VAYO	VERONICA
22 LARA AGUILAR	ANA
23 LOPEZ ALCINA	FERNANDO
24 LOPEZ JACA	CRISTINA
25 MANZANARES DIAZ-MIGUEL	RAQUEL
26 MARTI FABRA	SARA
27 MARTI SAFON	NURIA
28 MARTINEZ LOPEZ	PEDRO
29 MATA CARDA	PAU
30 MESTRE CAMARENA	NOEMI
31 MINGARRO GRAU	BLANCA
32 MONFORT SANGUESA	EVA MARIA
33 MORALES AYZA	PAULA
34 MUÑOZ MUÑOZ	JOSE MIGUEL
35 MURRIA TORNERO	DAVID
36 NAVAS MARTIN	LAURA
37 PALAU BATET	SARA
38 PALAU FERRE	FRANCISCO JAVIER
39 PASTOR FERNANDEZ	VERONICA
40 PEREZ MONFORT	NOELIA
41 PIQUER MANZANEDO	SILVIA
42 PUERTO PALOMERO	HECTOR
43 ROGLA MARTINEZ	LYDIA
44 ROMERO GARCIA	ANGEL
45 RUBIO FALOMIR	VICENTE
46 RUIZ NAVARRETE	RAQUEL
47 SALVADOR ARNAU	MARIA
48 SALVADOR GONZALEZ	ANGELS
49 SANCHEZ MORCILLO	LAURA





	SANCHEZ-PANTOJA	
50	PASCUAL	ARANZAZU
51	SANCHO SIMON	BEATRIZ
52	SASTRE VILATA	LAURA
53	SEDER GONZALEZ	SARA
54	SELMA VICENT	MARIO
55	SIMO BONAQUE	MARIA EUGENIA
56	SIMO COMPANY	JOSEP VICENT
57	TORRES BARBERA	VEGA
58	VALERINO SANTOLARIA	PAOLA
59	VICENT BALLESTER	MARIA DEL CARMEN
60	VIDAL GARCIA	IVAN
61	AIXA MALMIERCA	MARIA
62	APARICI MARTI	LIDIA
63	APARICI ORENGA	CLARA
64	ARGENTE CALVO	SONIA
65	ARTOLA DOLS	ANTONIO
66	AYORA PORCAR	MANEL
67	BARCELO CAMPS	MARTA LETICIA
68	BELLES BELTRAN	NOELIA
69	BELLES RUBERT	CLARA
70	BOIX PEREA	MARIA
71	BORT FABREGAT	ANNA
72	CANO MOLLAR	MARIA
73	CARRION DORADO	DAVID
74	CARSI RODRIGUEZ	CLAUDIA
75	CAYO LOPEZ	MARINA
76	CHEZA BOIX	JOSE VICENTE
77	CONDE MANZANO	LAURA
78	CORDUS SPIRACHE	CRINA EMANUELA
79	DOMINGO VIVES	SUSANA
80	DOÑATE BUENDIA	ANA ISABEL
81	ESPINOS RIUS	MARTA

**Excluidos/as:**

1	LEJARRAGA GARCIA	MARIA PIEDAD	- Por no presentar hoja de autobaremación (anexo II) y méritos
2	LOPEZ EDO	NIEVES	- Por no presentar hoja de autobaremación (anexo II) y presentar méritos fuera de plazo



3	ROMEU SARCIAT	DANIEL SEBASTIAN	- Por no abonar la tasa correspondiente a los derechos de examen.
4	ARCIS SANCHEZ	RAQUEL	- Por no presentar hoja de autobaremación (anexo II)
5	BADENES VELEZ	ANGELA	- Por no presentar hoja de autobaremación (anexo II) y méritos
6	BATALLA ALBERTO	MARIA DE LOS ANGELES	- Por no presentar hoja de autobaremación (anexo II) y méritos
7	CARBONELL LOMBARDERO	MARTA	- Por no presentar méritos

**Segundo.** Nombrar al Tribunal calificador de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las Bases, estará compuesto por:

**Presidente/a:**

Titular: don Jose Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Vicente Sancho-Miñana Sánchez, Titular del Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

**Vocales:**

Titular: don Pascual Hernández Pérís, Director del Órgano de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Berta López Riera Jefa de la Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: doña Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.

Suplente: don Gabriel Eixea Agustí, Asesor Jurídico Letrado del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.

Titular: doña María José Domenech Antic, Asesora jurídica Jefa de la sección de Control Urbanístico del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Juan Barreda Barberá, Técnico de Administracion General del Negociado Administrativo de Control Urbanístico y Licencias del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.

**Secretario/a:**

Titular: doña M<sup>a</sup> José Martín de Jesús, Jefa de la Sección de impulso de la actualidad económica y el empleo del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Sonia Cataluña Rubert, Jefa de negociado adjunta de sección del Negociado Administrativo de Servicios Urbanos e Infraestructuras del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

**Tercero** Fijar el día 27 de junio de 2023, a las 11:00 horas, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, aula JB1201AA de la Universidad Jaume I de Castelló, sita en la Avenida de Vicente Sos Baynat s/n de Castellón, para la realización del primer y único ejercicio del proceso selectivo.





**Cuarto.** Disponer un plazo de diez días hábiles para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista provisional de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva”.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

